

Farc dicen que hostilidades del Ejército arriesgan tregua indefinida

Delegación de paz de esa guerrilla denuncia acciones militares en Meta, Antioquia, Chocó y Cauca.

La delegación de paz de las Farc en La Habana denunció este miércoles nuevas hostilidades del Ejército y advirtió que estas acciones militares «ponen en riesgo la continuidad» de la tregua unilateral e indefinida, que entró en vigor el pasado 20 de diciembre.

«Con estas acciones y con la reiteración de la orden presidencial de continuar los operativos militares contra la insurgencia, el Gobierno nacional, en contravía del anhelo de paz de los colombianos, pone en riesgo la continuidad del cese al fuego unilateral e indefinido», afirman los negociadores de las FARC en un comunicado divulgado.

La delegación de paz denuncia en el documento varias acciones militares en diversos puntos del departamento de Meta, posteriores al 20 de diciembre, después de informar este martes de ataques similares en los departamentos Antioquia, Chocó y Cauca.

Las Farc indican que el pasado 22 de diciembre, durante una hora, el Ejército lanzó cargas de mortero contra unidades de los frentes 17 y 25, en el cañón de los ríos Guayabero y El Tigre. También señalan que el 30 de diciembre, aeronaves del Ejército efectuaron un bombardeo y desembarco en la reserva indígena de Ondas del Cafre, contra el frente 26 de la guerrilla; y que los días 28 y 29, patrullas de las Fuerzas Militares penetraron sobre la meseta de los ríos Leiva y Guayabero, en operaciones ofensivas contra el frente 25.

El comunicado añade que el 26 de diciembre, en la vereda La Primavera, tropas del Ejército tirotearon la casa del campesino Aldemar González Álvarez, lo que causó daños en el techo y varias habitaciones de la vivienda.

La guerrilla publicó este miércoles otro comunicado en el que considera «sensato» que el presidente Juan Manuel Santos valore la tregua unilateral e indefinida y pidió al mandatario que «actúe en consecuencia».

www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15067180